



Principios de responsabilidad en la investigación y la innovación de la Fundación “la Caixa”

La Fundación “la Caixa” tiene como misión contribuir a construir una sociedad mejor y más justa dando oportunidades a las personas que más lo necesitan.

— Los valores de la Fundación “la Caixa” se recogen en tres pilares: —

Compromiso social, entendido como el compromiso de construir una sociedad mejor

Responsabilidad, en relación con el deber de garantizar que las actuaciones de la entidad se llevarán a cabo según criterios de excelencia en la gestión y de eficacia en los resultados

Confianza, entendida como el resultado del reconocimiento social que tienen las actividades de la entidad y del impacto de sus programas

Estos valores son compartidos por todos los niveles de la entidad, incluidos los desarrollados en programas propios o mediante colaboraciones.

La investigación y la innovación son claves para conseguir un progreso de la sociedad más inclusivo y basado en el conocimiento, y son pilares fundamentales de la actividad filantrópica de la Fundación “la Caixa”.



Fundación “la Caixa”

Corresponde a la comunidad investigadora la responsabilidad básica de formular los principios de la investigación, definir los criterios de una conducta investigadora adecuada, maximizar la calidad y la solidez de la investigación y responder de forma apropiada a las amenazas a la integridad en la investigación o a sus incumplimientos. Asimismo, la Fundación "la Caixa", como agente filantrópico de investigación e innovación de Europa, tiene la voluntad de velar por que los proyectos y las becas que otorga se desarrollen de forma responsable y de acuerdo con las buenas prácticas en investigación e innovación.

En este sentido, los procesos de investigación e innovación deberán contemplar los principios de diversidad e inclusividad, de anticipación a las necesidades sociales y de apertura y transparencia, en busca de la excelencia y la maximización del impacto. Todos los agentes implicados deberán actuar en todo momento de acuerdo con los principios éticos y las mejores prácticas internacionales.

Todas las actividades de investigación e innovación desarrolladas con aportaciones económicas de la Fundación "la Caixa" deberán respetar la legislación nacional, europea e internacional aplicables, con una atención especial por todas las normativas que, por su ámbito, tengan una incidencia o relación especial con las actividades de investigación. Cualquier actividad de investigación realizada en un país extracomunitario (no EU) deberá someterse, como mínimo, a los estándares normativos europeos.

En especial, se deberá prestar atención a las siguientes áreas, relacionadas con las actividades de investigación:

- 1 Protección humana
- 2 Protección y bienestar animal
- 3 Protección de la biodiversidad y el medio ambiente, la salud y la seguridad
- 4 Protección de datos, confidencialidad y privacidad
- 5 Protección del entorno y desarrollo profesional de los investigadores
- 6 Igualdad de género y diversidad
- 7 Propiedad intelectual
- 8 Enfoque en aplicaciones civiles
- 9 Uso correcto de los resultados de la investigación y de su difusión
- 10 Compromiso con la sociedad y maximización del impacto



Fundación "la Caixa"